<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.P001.F001</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>003</td></tr>
</table>

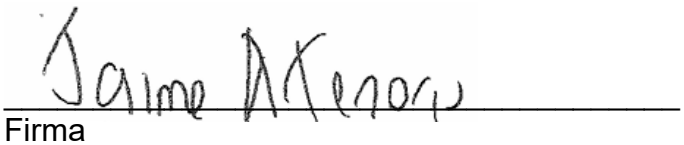
Santiago de Cali Distrito Especial -Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura requiere estructurar el proceso de selección de *SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION* Nº *4148.050.26.1.066-2026*, cuya descripción es: "*Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión en el proceso jurídico y administrativo en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.*". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Técnico	ELVIA HINCAPIE SERNA	Profesional Universitario
Financiero	LUZ MARINA OCAMPO DELGADO	Profesional Universitario

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUZ MARINA OCAMPO DELGADO – Profesional Universitario.

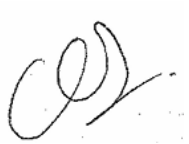
Se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de julio de (2026).



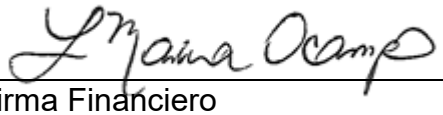
Firma
Nombre: JAIME ANDRES TENORIO TASCON
Cargo: Director Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados



Firma Técnico
ELVIA HINCAPIE SERNA
Profesional Universitario
Correo Electrónico: elvia.hincapie@cali.gov.co



Firma Financiero
LUZ MARINA OCAMPO DELGADO
Profesional Universitario
Correo Electrónico: luz.ocampo@cali.gov.co

Proyectó: Luz Marina Ocampo Delgado – Profesional Universitario
Revisó: Jaime Andres Tenorio Tascon – Director Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.